

LIBRO NÚMERO 5
(240 FOJAS)

ACTA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO (51)
(FOJAS: DE LA CINCUENTA Y UNO A LA SESENTA)

ACTA NUMERO 51.- EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 3 DE ENERO DEL 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **SEGUNDO REGIDOR, SINDICO DE HACIENDA Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.-** TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS INICIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- 4) PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACION DIRECTA EL COMBUSTIBLE QUE UTILIZARAN LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ENCOMIENDAS DURANTE EL EJERCICIO 2018.-
- 5) PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACION DIRECTA LOS BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DEL DIA DE REYES.-
- 6) PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA LLEVAR A CABO LA EXCEPCION A LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LOS ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIDA FAMA PARA AMENIZAR LOS DISTINTOS EVENTOS Y CIERRE DEL CARNAVAL 2018, ASI COMO LA CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA LA CLAUSURA DE DICHO CARNAVAL.-
- 7) PRESENTACIÓN PARA EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2018, "EL MITO SE HIZO LEYENDA" DE LAS CONVOCATORIAS Y PREMIACIONES PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS.- ASÍ COMO TAMBIÉN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE A LA DIRECCIÓN DE LA DECR SE LE ASIGNE GASTOS A COMPROBAR PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS.-
- 8) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA NUEVA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER DE FECHA 29 DE DICIEMBRE Y RECIBIDA EL 31 DEL MISMO MES RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO DE LA PROPUESTA PARA QUE SU SUPLENTE REGISTRADO EN LA LISTA PLURINOMINAL DE REGIDORES DEL PARTIDO P.R.D., CONTINÚE OCUPANDO CON SU ENCARGO COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-
- 9) ASUNTOS GENERALES.-
- 10) CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 2

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- QUEDA ASENTADO LA INASISTENCIA A LA PRESENTE SESION DEL C. REGIDOR CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ POR CAUSAS INJUSTIFICADAS Y DE LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, POR SOLICITUD DE LICENCIA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EN **VOZ DE LA CUARTA REGIDORA, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA**, POR UNANIMIDAD, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL DIRECTOR DE PROGRAMACION, LAE. HÉCTOR MANUEL BARAHONA PALMA, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, **LOS PROYECTOS INICIALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN VIGOR Y DEMÁS NORMATIVIDADES APLICABLES:-----

PARTICIPACIONES		239,144,699.00
AD001	ADQ. DE TERRENO DE 10 HECTAREAS EN 3 PARCIALIDADES ANUALES (3RA. PARCIALIDAD)	8,500,000.00
GC001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	17,341,185.39
GC002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	16,890,757.67
GC003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	8,210,243.62
GC004	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	6,613,259.50
GC005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	3,840,101.11
GC006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MPAL.	6,106,473.13
GC007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	2,722,358.74
GC008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	18,188,101.35
GC009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION	10,713,592.62
GC010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	22,651,793.78
GC012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	2,705,756.24
GC013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	5,419,494.84
GC014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	4,322,220.06
GC015	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES.	1,118,016.82
GC016	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,766,403.96
GC017	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL	2,077,284.56
GC018	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL.	13,277,752.89
GC019	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA PARTICULAR	1,777,126.19
GC020	GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1,337,134.28

A la hoja 3...

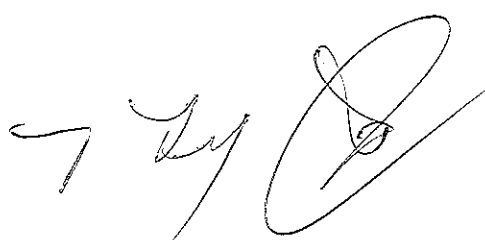


ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 3

GC021	GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MPAL.	1,058,594.48
GC022	GASTOS DE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL	10,300,983.50
GC023	GASTOS DE OPERACION DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES	273,266.87
GC024	GASTOS DE OPERACION DE LOS MERCADOS MUNICIPALES	504,844.38
GC025	GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE LIMPIA Y ORNATO.	18,794,079.97
GC026	GASTOS DE OPERACION DEL DEPTO. DE VIALIDAD Y BACHEO	7,266,447.38
GC027	MANTENIMIENTO DEL BASURERO MUNICIPAL	2,714,100.00
GC028	MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO RURAL	1,627,500.00
GC030	GASTOS DE OPERACION DEL CENDI - DIF MUNICIPAL	3,847,558.70
GC031	GASTOS DE OPERACION DEL CENTRO DE REHABILITACION	1,001,984.37
GC032	GASTOS DE OPERACION DEL ASILO DE ANCIANO	1,498,433.31
GC033	REGULARIZA TU PREDIAL 2018	65,000.00
GC034	SUBSIDIO A LA EDAD DE ORO 2018	200,000.00
GC035	RECURSOS POR APLICAR DE PARTICIPACIONES 2018	0.00
GC036	PAGO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA ESTATAL	5,670,000.00
GC037	SUBSIDIO DE BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR 2018 "SÚBETE"	5,185,672.00
GC038	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018	1,494,800.00
GC039	SHOW PARA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES	330,000.00
GC040	APORTACIÓN MUNICIPAL AL FORTASEG 2018	2,000,000.00
GC041	PAGO DE INTERESES DEL CRÉDITO BANOBRAS - FAIS 2018	309,864.17
GC042	PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2017.	6,867,000.00
GC044	REPARACIÓN DE VIALIDADES POR INTERCONEXION A LA RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	229,500.00
GC047	PAGO DE CAPITAL DEL CRÉDITO BANOBRAS (LUMINARIAS)	7,500,000.00
GC048	PAGO DE INTERESES DE CRÉDITO BANOBRAS (LUMINARIAS)	3,475,000.00
GC082	PAGO DE PASIVOS 2017	1,351,013.12
	DEUDA	23,750,000.00
	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	23,750,000.00
GC088	RECURSOS POR APLICAR DEL CRÉDITO BANOBRAS 2018	23,750,000.00
GC089	SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS VIALES CON TECNOLOGÍA LED (4,975) EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	0.00
	GENERADOS	14,636,537.00
	MUNICIPIOS	14,636,537.00
GC043	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN EL POBLADO LA PALMA	302,000.00
GC045	TERCER DESAFÍO NÁUTICO CAÑÓN DEL USUMACINTA 2018	820,000.00
GC046	EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO AL MUNICIPIO DE TENOSIQUE	500,000.00

A la hoja 4...



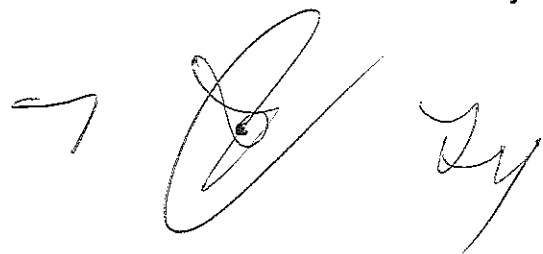
Handwritten mark

ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 4

GC49	RECURSOS POR APLICAR DE LOS INGRESOS DE GESTION 2018	0.00
GC50	MECANIZA TMX (MECANIZACIÓN AGRÍCOLA)	400,000.00
GC51	APOYO CON MECANIZACIÓN AGRÍCOLA AL SECTOR PRODUCTIVO DE PALMA DE ACEITE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO	500,000.00
GC52	APOYO CON COMBUSTIBLE AL SECTOR PRODUCTIVO DE PALMA DE ACEITE DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.	500,000.00
GC53	IMPULSA TMX URBANO (PAQ. DE 10 POLLITOS Y UN BULTO DE ALIMENTO DE 5 KG)	300,000.00
GC54	IMPULSA TMX RURAL (PAQ. DE 10 POLLITOS Y UN BULTO DE ALIMENTOS DE 5 KG)	410,000.00
GC55	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA (DESAZOLVE DE JAGÜEYES)	400,000.00
GC56	FERIA TABASCO 2018	1,350,000.00
GC57	EXPOFERIA TENOSIQUE 2018	1,500,000.00
GC58	XX TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEPORTIVA "ROBALO DE ORO TENOSIQUE 2018"	200,000.00
GC59	SEXTO FESTIVAL DEL QUESO ARTESANAL 2018	300,000.00
GC60	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A COLONIAS Y COMUNIDADES DIVERSAS	180,392.00
GC61	FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO 2018	252,000.00
GC62	MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA	57,000.00
GC63	CARNAVAL TENOSIQUE 2018	3,230,045.00
GC64	FIESTAS PATRIAS 2018	305,000.00
GC65	EXPRESION URBANA	18,500.00
GC66	NEÓN RUN TMX 3 Y 10 KM	120,400.00
GC68	BECAS PARA JOVENES TMX	345,000.00
GC69	ESCUELAS DE PRIMERA TMX	185,000.00
GC70	DONATIVOS 2018	1,000,000.00
GC71	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES 2018	46,000.00
GC72	VACACIONES SEGURAS 2018	43,000.00
GC73	TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL	19,200.00
GC74	CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO 2018	265,000.00
GC75	CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES 2018	375,000.00
GC76	CONSEJOS DEL ADULTO MAYOR	30,000.00
GC77	APOYO ALIMENTARIO PARA ADULTO MAYORES.	180,000.00
GC78	APOYO CON MEDICAMENTOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	30,000.00
GC79	APOYO CON ANALISIS CLINICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	25,000.00
GC80	APOYO CON APARATOS ORTOPEDICOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	153,000.00

A la hoja 5...



ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 5

GC81	APOYO ALIMENTARIO PARA POBLACION VULNERABLE	195,000.00
GC200	VII TORNEO INTERNACIONAL DE LA PESCA DEPORTIVA DEL ROBALO "LA PALMA 2018"	100,000.00
	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	74,511,894.00
	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	40,581,487.00
GC084	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 33 FIII 2018	33,286,424.29
GC085	PAGO DEL CAPITAL DEL CREDITO BANOBRAS-FAIS	7,295,062.71
	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	33,930,407.00
GC011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	28,325,044.00
GC087	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DE LA ZONA RURAL	5,605,363.00
	CONVENIOS	1,040,645.00
	RECURSOS TRANSFERIDOS	1,040,645.00
GC083	PAGO DE SUELDOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL (CONVENIO ESTADO) 2018	1,040,645.00

ASIMIMO EL C. DIRECTOR DE PROGRAMACION PRESENTA A LOS CC. REGIDORES, PARA LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS, LOS PROYECTOS DE REMANENTES Y REFRENDOS PARA EL EJERCICIO 2018 DE ESTE MUNICIPIO.

FORTASEG 2016 (REFRENDO)

AD003	(AD002-AD011 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA – ARMAS CORTAS	409,548.32
-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

SUBSEMUN 2015 (REFRENDO)

AD002	(AD001-AD002-AD013) PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y EQUIPAMIENTO (ADQUISICIÓN DE ARMAS)	97,694.04
-------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

PARTICIPACIONES 2017 (REMANENTES)

GC090	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE PARTICIPACIONES 2017	60,369.3
-------	----------------------------------------------------------------	----------

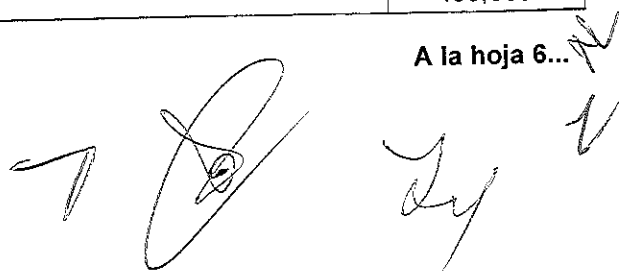
INGRESOS DE GESTIÓN 2017 (REMANENTES)

GC091	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE INGRESOS DE GESTIÓN 2017	595,125.45
-------	--------------------------------------------------------------------	------------

RAMO 33 FONDO III 2017 (REMANENTES)

GC092	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL RAMO 33 FONDO III 2017	406,389.08
-------	-------------------------------------------------------------------	------------

A la hoja 6...



ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 6

RAMO 33 FONDO III 2015 (REMANENTES)

GC093	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL RAMO 33 FONDO III 2017	33,181.97
-------	-------------------------------------------------------------------	-----------

RAMO 33 FONDO IV 2016 (REMANENTES)

GC095	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL RAMO 33 FONDO IV 2016	24,021.63
-------	------------------------------------------------------------------	-----------

CREDITO BANOBRAS 2016 (REMANENTES)

GC094	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL CREDITO BANOBRAS 2016	298,690.36
-------	------------------------------------------------------------------	------------

DE FORTASEG 2016 (REMANENTES)

GC096	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE FORTASEG 2016	4,069.94
-------	---------------------------------------------------------	----------

FORTASEG 2017 (REMANENTES)

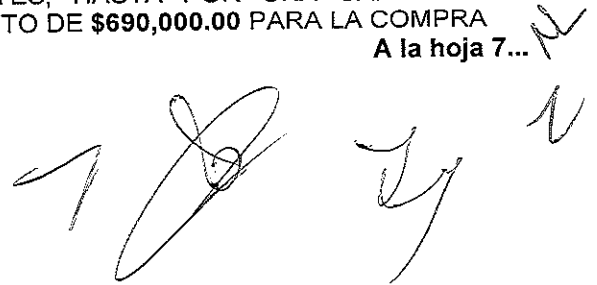
GC099	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DE DE FORTASEG 2017	3,808.41
-------	------------------------------------------------------------	----------

CONVENIO TRANSITO DELESTADO 2016 (REMANENTES)

GC097	RECURSOS POR APLICAR DE LOS REMANENTES DEL CONVENIO CON TRANSITO DEL ESTADO 2017	26,823.30
-------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------

UNA VEZ LEÍDO Y ANALIZADO POR LOS CC. REGIDORES PRESENTES LOS PROYECTOS INICIALES ANTES MENCIONADOS, TUVIERON A BIEN APROBARLOS POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL T.C.E.F.. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, PARA EXPONER QUE CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 39, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, HACE LA PROPUESTA AL CABILDO, PARA QUE AUTORICEN LA ADQUISICION POR ADJUDICACION DIRECTA, DEL COMBUSTIBLE QUE UTILIZARÁN LAS DIFERENTES DIRECCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ENCOMIENDAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 HASTA POR UN MONTO DE **\$5,776,920.00** CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES Y HASTA POR UN MONTO DE **\$1,563,500.00** DE LOS RECURSOS DEL FONDO IV; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE MANTENER LOS SERVICIOS MUNICIPALES TALES COMO: SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO MUNICIPAL, LIMPIA, PROTECCION CIVIL Y ALUMBRADO, ENTRE OTROS.- ASIMISMO CONSIDERANDO QUE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO SOLO EXISTE UN PROVEEDOR INSCRITO.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES PRESENTES DICHA PROPUESTA PARA ADQUIRIR POR ADJUDICACION DIRECTA EL COMBUSTIBLE Y HASTA POR LAS CANTIDADES ANTES MENCIONADAS.- EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, ENSEGUIA EXPUSO QUE CON EL PROPOSITO DE CONSERVAR LA TRADICION DE LLEVAR A LOS NIÑOS DE ESTE MUNICIPIO, UN MOMENTO DE ESPARCIMIENTO Y FELICIDAD AL OBSEQUIARLES UN PRESENTE O REGALO ESTE PROXIMO "DIA DE REYES", SOLICITA AL CABILDO SU AUTORIZACION, PARA REALIZAR LA ADQUISICION POR ADJUDICACION DIRECTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DEL DIA DE REYES, HASTA POR UNA CANTIDAD DE **\$1,494,800.00**; DE LO CUAL SE DESTINARIA HASTA UN MONTO DE **\$690,000.00** PARA LA COMPRA

A la hoja 7...



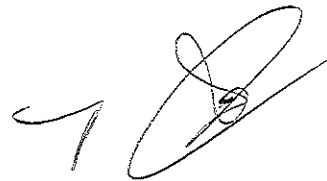
ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 7

DE LOS JUGUETES Y DE IGUAL MANERA PARA OFRECERLES PARA MAYOR DIVERSION A LOS NIÑOS UN ESPECTACULO INFANTIL HASTA POR UN MONTO DE **\$610,000.00.-** HACE LA ACLARACION EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, QUE LO ANTERIOR ES DEBIDO AL ESCASO TIEMPO QUE SE TIENE PARA PODER REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA Y SOBRE TODO AL NO EXISTIR PROVEEDORES CON LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA ATENDER ESTA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROBAR POR UNANIMIDAD SE LLEVE A LA EJECUCION DEL PROYECTO DEL DIA DE REYES POR ADJUDICACION DIRECTA.- EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y SIGUIENDO CON SU INTERVENCION EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACION, A CONTINUACION PLANTEO A LOS CC. REGIDORES LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EXCEPCION A LA LICITACION PUBLICA PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE LOS ARTISTAS MUSICALES DE RECONOCIDA FAMA NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA AMENIZAR LAS FESTIVIDADES Y CIERRE DEL PROXIMO CARNAVAL TENOSIQUE 2018 "EL MITO SE HIZO LEYENDA", HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,320,000.00**, ASI COMO TAMBIEN PARA LA CONTRATACION DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA LA CLAUSURA DEL MISMO, HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$100,000.00.-** EN VIRTUD DE QUE NO SE CUENTA CON POR LO MENOS TRES PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRON DEL MUNICIPIO.- ENTERADOS LOS CC. REGIDORES DE LO ANTERIOR TIENEN A BIEN APROVAR POR UNANIMIDAD LA CONTRATACION DE LOS ARTISTAS MUSICALES EXCEPTUANDO LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE.- EN EL DESAHOGO DEL **SEPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, LOS CC. REGIDORES CONCEDIERON EL USO DE LA PALABRA AL **LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION**, QUIEN PUSO A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES, EL **ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2018, "EL MITO SE HIZO LEYENDA"**, LEVANTADA EL DIA 2 DE ENERO DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN LA QUE SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES COMO: -----

- I. PRESENTAR AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, EL PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES A EJECUTAR CON MOTIVO DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2018.
- II. SOLICITAR LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARAN A CABO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.
- III. CON EL OBJETO DE FOMENTAR NUESTRAS TRADICIONES Y COSTUMBRES A NIVEL CULTURAL Y TURÍSTICO, ESTE AÑO EL **"CARNAVAL TENOSIQUE 2018, EL MITO SE HIZO LEYENDA"**, SE EFECTUARÁ DEL 19 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y PARA SU REALIZACION SE REQUIERE LA CONTRATACION DE EMPRESAS DE BIENES Y SERVICIOS.- POR TAL MOTIVO EL **COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2018** SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE CON CARGO AL PROYECTO **GC063 "CARNAVAL TENOSIQUE 2018, EL MITO SE HIZO LEYENDA"**, SE REALICEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:
 - A) LA EXCEPCION A LA LICITACION PARA LA CONTRATACION POR ADJUDICACION DIRECTA DE DOS GRUPOS MUSICALES CON RENOMBRE Y RECONOCIDA FAMA NACIONAL E INTERNACIONAL, A FIN DE AMENIZAR EVENTO Y CIERRE DEL REFERIDO CARNAVAL HASTA POR UN IMPORTE DE **\$2,320,000.00 I.V.A. INCLUIDO**, SIN COSTO ALGUNO PARA LA CIUDADANIA, TODO ESTO CON LA FIRME INTENCION DE CONSOLIDAR LA IMAGEN DEL MUNICIPIO.-

A la hoja 8...



ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 8

- B) GASTOS A COMPROBAR PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, HASTA POR UN IMPORTE DE **\$100,000.00**, PARA SER UTILIZADOS EN LA COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS TALES COMO: CORONAS PARA REINA Y REY FEO, TIARAS PARA PRINCESAS, TRAJE DE REINA CON CAPA, TRAJE DE REY CON CAPA, VESTIDOS DE PRINCESAS, BANDAS BORDADAS PARA CANDIDATAS A REINA, VESTIDOS DE NOCHE PARA CANDIDATAS A REINA, ZAPATILLAS PARA CANDIDATAS A REINA, CETRO PARA REINA Y REY FEO, MAQUILLAJES, ACCESORIOS Y DEMAS MATERIALES PARA CUBRIR EL RESTO DE NECESIDADES.- LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE NO HABER EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ESTE MUNICIPIO, OFERENTES PARA TALES ARTÍCULOS.-----
- C) DE LA MISMA MANERA SE PROPONE QUE EL COMITÉ DE CARNAVAL UTILICE EL CENTRO DE CONVENCIONES, EL EL PARQUE CENTRAL Y EL MALECÓN DEL PARQUE INFANTIL COMO SEDE DE LOS BAILES POPULARES.-----
- D) DE IGUAL MANERA ES NECESARIO SE AUTORICE AL COMITÉ DE CARNAVAL, LA CONTRATACION DE LA QUEMA DE JUEGOS PIROTECNICOS PARA LA CLAUSURA DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2018, HASTA POR UN MONTO TOTAL DE **\$100,000.00.-**
- E) LA APROBACION DE LOS DIVERSOS CONCURSOS DE CARNAVAL, QUE COMPRENDEN PREMIOS HASTA POR UN MONTO DE **\$272,000.00.-**

TAMBIÉN SE ESTABLECE EN DICHA ACTA LA **INTEGRACION DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2018 "EL MITO DE HIZO LEYENDA"**, DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

PRESIDENTE: LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN..

SECRETARIO: ING. LUIS ABRAHAM CEBALLOS FALCÓN, DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO.

TESORERO: C. LEYDI LAURA ZAPATA VAZQUEZ, DECIMA REGIDORA

VOCAL: MVZ. AARON RUBIO TARANO, DIRECTOR DE ATENCION CIUDADANA

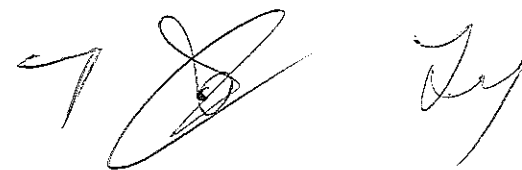
VOCAL: T.C.E.F. WILLIBALDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION.-

VOCAL: C. MIGUEL RODRÍGUEZ VIVANCO, COORDINADOR DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN.-

ASIMISMO EL C. DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PONE A LA APROBACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, LA PROPUESTA DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS Y LAS PREMIACIONES QUE SE OTORGARAN A LOS TRIUNFADORES DE LOS MISMOS, QUE SE LLEVARAN A EFECTO DURANTE LOS FESTEJOS DEL CARNAVAL 2018, EN FORMA INDIVIDUAL O POR GRUPO, LO CUAL ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE **\$277,000.00**, DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

No.	FECHA	CONCURSO	LUGARES Y PREMIO	TOTAL
1	INICIA 15 ENE TERMINA 3 FEB	REINA DEL CARNAVAL 2018	1° LUGAR.- \$10,000.00 2° LUGAR.- \$ 5,000.00 3° LUGAR.- \$ 5,000.00	\$ 20,000.00
2	INICIA 15 ENE TERMINA 3 FEB	REY FEO DE CARNAVAL 2018	UNICO LUGAR- \$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3	MIÉRCOLES 24 ENE 18	DANZA DE LOS BLANQUITOS	1° LUGAR.- \$ 5,000.00 2° LUGAR.- \$ 3,000.00	\$ 8,000.00

A la hoja 9...





TENOSIQUE
GOBIERNO MUNICIPAL

SA

Secretaría del Ayuntamiento

059

ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 9

4	VIERNES 26 ENE 18	DEMOSTRACION DE LA DANZA DEL POCHO: PREESCOLAR Y PRIMARIA	ESTIMULOS ECONOMICOS: 3 PARTICIPANTES X CATEGORIA C/U \$ 2,500.00	\$ 15,000.00
5	JUEVES 1 FEB 18	TORO PETATE	1° LUGAR.- \$ 8,000.00 2° LUGAR.- \$ 5,000.00 3° LUGAR.- \$ 3,000.00	\$ 16,000.00
6	VIERNES 2 FEB 18	COMPARSA DE MUJERES	1° LUGAR.- \$10,000.00 2° LUGAR.- \$ 6,000.00 3° LUGAR.- \$ 4,000.00	\$ 20,000.00
7	MIERCOLES 7 FEB 18	COMPARSA CATEGORIA LIBRE	1° LUGAR.- \$25,000.00 2° LUGAR.- \$15,000.00 3° LUGAR.- \$10,000.00	\$ 50,000.00
8	VIERNES 9 FEB 18	TRAJE DE FACHAS	1° LUGAR.- \$ 4,000.00 2° LUGAR.- \$ 3,000.00 3° LUGAR.- \$ 2,000.00	\$ 9,000.00
9	MARTES 13 FEB 18	CONCURSO DE CARROS ALEGORICOS: CATEGORIA LIBRE	1° LUGAR.- \$60,000.00 2° LUGAR.- \$30,000.00 3° LUGAR.- \$15,000.00	\$ 105,000.00
	MARTES 13 FEB 2018	CATEGORIA PREESCOLAR CATEGORIA PRIMARIA CATEGORIA SECUNDARIA	PREMIO UNICO.- \$ 8,000.00 PREMIO UNICO.- \$ 8,000.00 PREMIO UNICO.- \$ 8,000.00	\$ 24,000.00
			TOTAL (IVA INCLUIDO)	\$ 272,000.00

DESPUÉS QUE EL LIC. TOMAS ALBERTO PUC ACOSTA, DIRECTOR DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION EXPLICO AMPLIAMENTE Y CLARA TODAS LAS ACTIVIDADES Y GASTOS A EFECTUARSE DURANTE EL PERIODO DE CELEBRACION DEL CARNAVAL TENOSIQUE 2018, PUSO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES TODO LO ANTES EXPUESTO.- AL RESPECTO LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CARNAVAL TENOSIQUE 2018 "EL MITO SE HIZO LEYENDA", SU INTEGRACION, LA CONTRATACION DE LOS GRUPOS MUSICALES Y JUEGOS PIROTÉCNICOS, EL GASTO A COMPROBAR, LOS SITIOS PARA LAS SEDES DE LOS BAILES POPULARES, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS CONVOCATORIAS Y LOS MONTOS ESTABLECIDOS PARA LA PREMIACIÓN DE LOS DIFERENTES CONCURSOS.- EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA ENSEGUIDA TOMO LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PUSO A LA VISTA Y DIO LECTURA A LOS CC. REGIDORES, EL OFICIO DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y RECIDO EL 31 DEL MISMO MES Y AÑO EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, FIRMADO POR LA C. REGIDORA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, POR EL CUAL SOLICITA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA SOLICITUD DE UNA NUEVA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE REGIDORA PROPIETARIA QUE OSTENTA, POR MOTIVO DE QUE TIENE QUE ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER PERSONAL.- SOBRE ESTE PUNTO, UNA VEZ LEÍDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO ENVIADA POR LA D.A.D. CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER, LOS CC. REGIDORES APROBARON POR UNANIMIDAD CONCEDER A DICHA REGIDORA LICENCIA TEMPORAL POR 60 DÍAS NATURALES, COMPRENDIDO DEL 3 DE ENERO AL 3 DE MARZO DEL 2018, TODO VEZ, QUE EN LA CITADA LEY Y ARTÍCULO, NO SE SEÑALA LICENCIAS DE MANERA INDEFINIDA, SINO CONCRETAMENTE

A la hoja 10...



ACTA DE CABILDO NÚM. 51

HOJA 10

TEMPORALES O DEFINITIVAS; POR LO QUE LOS CC. REGIDORES INSTRUYEN AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, INFORME POR ESCRITO DE ESTE ACUERDO A LA C. REGIDORA CLAUDIA ELIZABETH BOJORQUEZ JAVIER.- ASIMISMO, CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DE ESTADO DE TABASCO, NOTIFIQUE A LA C. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ JAVIER, PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, NUEVAMENTE SE INTEGRE COMO DECIMA SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE, DE MANERA TEMPORAL Y POR EL PERIODO ANTES MENCIONADO.- EN EL DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA, NO HUBO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.- EN EL DESAHOGO DEL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 21:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.------

LIC. JOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ
SINDICO DE HACIENDA Y ENCARGADA DEL
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR

C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA
CUARTO REGIDOR

ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS
QUINTO REGIDOR

M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ
SEXTO REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE

C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN
OCTAVO REGIDOR

ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY
NOVENO REGIDOR

C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ
DECIMO REGIDOR

PROFR. ALBERTO ARA LUNA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

